



La educación
es de todos

Mineducación

Avances en el regreso, gradual progresivo y seguro a la presencialidad en alternancia

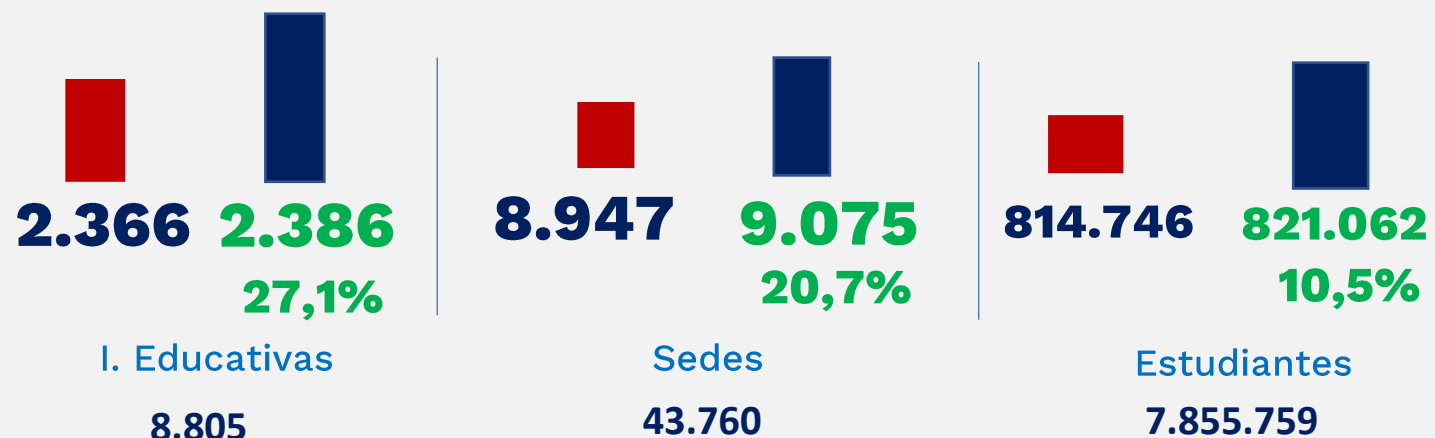
Conéctate con el MEN

Mayo 13-2021

I. Balance en el inicio de clases presenciales en alternancia

30 de abril a 6 mayo

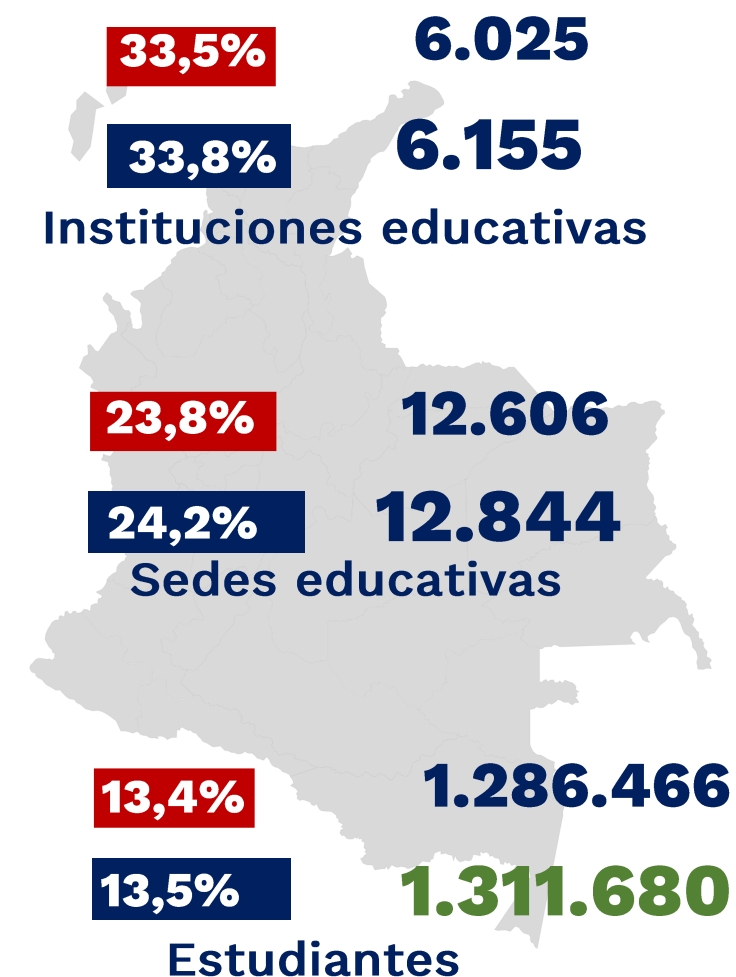
Sector Oficial



Sector No Oficial



País



30 de abril

6 de mayo



93 ETC

Iniciaron actividades académicas presenciales con alternancia
Enero 18-Mayo 7

80

En Colegios Oficiales y no Oficiales

13

Solo en colegios no Oficiales

3

No han iniciado alternancia



La educación es de todos

Mineducación

II. Remisión de cronogramas de alternancia en el 100% de las I.E.

75

ETC han remitido cronograma con fechas precisas para el inicio de alternancia en el 100% de las IE

21

ETC no han remitido respuesta oficial al MEN, o no informaron fechas precisas

Amazonas, Arauca, Bolívar, Buenaventura, Buga, Cartagena, Jamundí, Magangué, Malambo, Meta, Nariño, Neiva, Pasto, Quibdó, Quindío, Santa Marta, Soacha, Sogamoso, Soledad, Vichada y Villavicencio.



Es importante que antes de finalizar la semana **(14 Mayo)** las ETC pendientes realicen el envío del cronograma con fechas precisas .

Los Cronogramas evidencian:

- ▶ El avance cierto, seguro y decidido en la implementación de los protocolos de bioseguridad



La educación
es de todos

Mineducación

III. Variable SIMAT

15 Marzo Inició operación del la variable

Semanalmente se realiza análisis del avance en la variable del SIMAT y los reportes enviados través de los líderes de calidad

- ▶ **27** ETC que presentan mayores diferencias en la información recibieron de la Dirección de Cobertura comunicacación para verificar reportes.
- ▶ Es clave que **todas las ETC** verifiquen en cada IE:
 - a. La consistencia entre reportes SIMAT con matriz semanal**
 - b. Actualización oportuna de la marcación de los estudiantes**
- ▶ El Ministerio desde la Subdirección de Acceso está atento a prestar la Asistencia técnica a las ETC que requieran acompañamiento.

Es importante tener presente que la fuente de información oficial para seguimiento al proceso y la atención de diferentes requerimientos es el SIMAT



IV. El Regreso a la Presencialidad

Es imperativo Ético y un **MANDATO NORMATIVO**

1

Decreto 206/21: Art 3. En municipios de alta afectación la restricción de actividades debe realizarse con la debida autorización de Min Interior, y previo concepto de Min Salud.

2

Resolución 222/21. MinSalud: Numeral 2.3 Ordena a las Entidades Territoriales y a los particulares, dar prioridad al retorno gradual, progresivo y seguro a la educación presencial como asunto de salud pública

3

Circular 25/21 MinSalud MEN Recomienda el inicio de actividades académicas presenciales en el 100% de las I.E. de Amazonas, Guainía y Vaupés.

4

Circular Externa 026/21 MinSalud MEN. En casos de brotes en una IE, la Secretaría de Salud determinará las acciones pertinentes. -**Los cierres preventivos deben ser autorizados por Min. Salud.**

5

Resolución 477/21 Defensoría del Pueblo. Recuerda cumplimiento de la normatividad y responsabilidades de la comunidad educativa.

6

Llamados Procuraduría. Recuerda obligaciones de los servidores Públicos para garantizar el retorno de los estudiantes a presencialidad



Circular 26-2021

- ▶ **Orienta avanzar y mantener la apertura de las instituciones educativas y clases presenciales**
- ▶ **Continuar de manera cierta, segura y decidida con la implementación de los protocolos de bioseguridad (Resolución 1721-2020)**
- ▶ **Reconocer y prevenir los impactos en la salud que genera en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el cierre de las Instituciones Educativas**
- ▶ **En casos de brotes en las I.E., las Secretarías de Salud determinarán las acciones pertinentes y valorarán si se requiere suspender temporalmente actividades por el mínimo tiempo requerido**

Cierres Preventivos

Deben ser sometidos a consideración previa de Min. Salud, presentando argumentos, científicos, epidemiológicos y bioéticos

- Las autorizaciones consideran el cumplimiento de al menos uno de los siguientes criterios
- Positividad superior al 30%- Ocupación UCI superior 85%**

V. Ejecución Recursos FOME

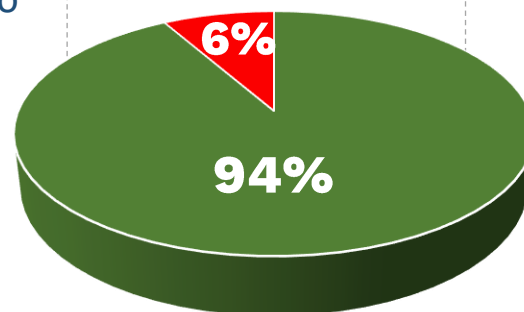
INCORPORACIÓN

\$376.076

Incorporado
2020-2021

Sin incorporar

\$23.974



EJECUCIÓN

\$150.821

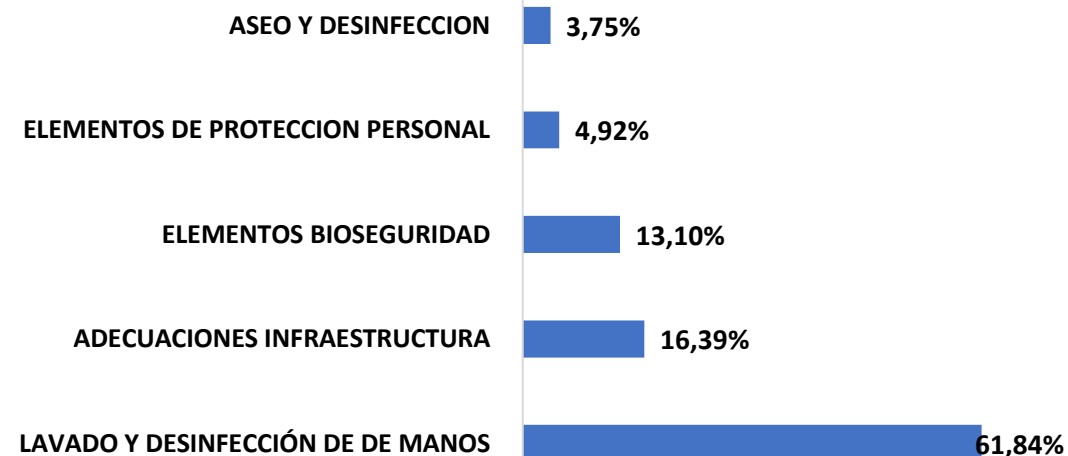
37,7%

62,3%

Sin ejecutar

\$249.228

COMPOSICIÓN PORCENTUAL EJECUCIÓN FOME POR CONCEPTO DE USO (2020-2021)



Valores en Millones



VI. Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19 en el Sector educativo

Pilotos para la aplicación de vacunas en la etapa 3

Resolución 588 del 7 Mayo de 2021- Min Salud

Población Priorizada: Agentes educativos del ICBF, Personal de fuerzas Militares, de la Fiscalía y del sector educativo.

En el sector educativo:

- ✔ **10,000** docentes, directivos y/o personal de IE, menores de 60 años, se beneficiarán con vacuna anticipada
- ✔ 6 ETC seleccionadas por avance en alternancia en Instituciones educativas, sedes y estudiantes

